

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía AGROREAL S. A. con R.U.C. # 0992732652001, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, parroquia Foca calle José A. Campos 114 y Rumbaca 2do. Piso oficina 206, constituida mediante escritura pública de la Notaría Tíngsten del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycañ V., del 5 de Agosto del 2011, según lo dispuesto por la Intendencia de Compañías según Resolución No. SC-UJ-DC-G-11-0004518 del 15 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil según número de registro 80524, y anotada con número 17785. Su actividad económica principal es "Servicios relacionados con actividades agrícolas", C.U.TIVOS DE APROZ.

Fecha de corte de su primer estado financiero: Diciembre 31 del 2011

NOTA No. 2 Normas de cumplimiento

La compañía AGROREAL S. A. ha presentado sus declaraciones al S.R.L. de I.V.A. y Retenciones en la fuente correspondientes al ejercicio del 2012, en su totalidad. Igualmente la empresa ha presentado su declaración de impuesto a la renta al SRI en el formulario 101, así como los anexos de relación de dependientes y los anexos REOC.

NOTA No. 3 Políticas contables

La empresa cuenta con un sistema contable computarizado debidamente diseñado para mantener un estricto control sobre las operaciones que se generan sujetas a los principios de general aceptación y al cumplimiento de las leyes del país.

Los Estados Financieros presentan la real situación de la empresa al momento de su constitución y cierre del ejercicio del año 2012

NOTA No. 4 Cambios significativos

No se han efectuado cambios en la valoración de los activos fijos, por cuanto su adquisición fue en el año 2012. La empresa no cuenta con bienes inmuebles en propiedad y los cultivos los realiza en tierras arrendadas.

NOTA No. 5 Notas de carácter específico

Bancos: La cuenta corriente de la empresa ha sido manejada en todo momento con estricto control y no registra en el período ninguna emisión de cheques sin fondos o que hubieran sido protestados por algún concepto.

Cuentas por cobrar: El saldo de cuentas por cobrar es de corto plazo producto de la venta de la cosecha de arroz al cierre del período

Cuentas por pagar: corresponde al saldo de crédito que otorgan los proveedores pero que su plazo de cancelación es a máximo 90 días sin recargo de intereses.

Capital

El capital de la compañía está constituido por 800 acciones Blandas de un valor nominal de \$ 1,00 c/u las mismas que están distribuidas entre los accionistas de la siguiente manera:

Maria Gisela Cheto Otaz	400 acciones de \$ 1,00 = \$	400,00
Ornado Xavier Ycaza R.	400 acciones de \$ 1,00 = \$	400,00
TOTAL	800 ACCIONES	\$ 800,00

Declaración de Responsabilidad

Yo, Jacinto Humberto Mancero Gando, con cédula 09-033333508, declaro que he revisado los documentos de la empresa desde su constitución hasta el cierre del ejercicio a Diciembre 31 del 2012 y las otras del balance se ajustan a la realidad de la compañía a esa fecha.

Jacinto Humberto Mancero Gando

Ced. 09033333508